

Pais: **Chile**  
Fecha: **2017-02-20**  
Medio: **El Diario Financiero**

Sección: **EMPRESAS ISAPRES**  
Página(s):7

**SEGUN ESTADOS FINANCIEROS REMITIDOS A LA SUPERINTENDENCIA**

## **Utilidad de Masvida cayó 77% en 2016 y le liberaron garantías por US\$ 135 millones en garantías**

*Entre mayo y enero recién pasado la empresa pidió US\$ 228 millones y la autoridad rechazó dos de las ocho peticiones que hizo.*

C. ARAYA / A. POZO

Aunque a estas alturas pocas dudas quedan respecto a la crítica situación financiera de Empresas Masvida, un nuevo antecedente al que tuvo acceso este medio viene a confirmar este hecho: el derrumbe del resultado de la aseguradora al cierre de 2016. El balance que la compañía le remitió a la Superintendencia de Salud el día 20 de enero recién pasado, da cuenta de una caída de su utilidad de nada menos que 77% comparada con el mismo lapso del año anterior, totalizando ésta sólo \$ 1.322 millones.

En lo que respecta a ingresos por actividades ordinarias la empresa informó un alza de 8,98% en el ejercicio y restando el costo de ventas, la ganancia bruta fue de \$ 37.485 millones, un 5,76% más que al cierre del 2015. Claro que antes de llegar a la última línea se registra un importante alza por concepto de gasto por impuesto a las ganancias, ítem que pasó de \$ 614 millones el año anterior a \$ 4.168 millones, lo que explica la fuerte reducción entre la ganancia de ambos años.

El incremento podría deberse, sostiene una fuente del sector, a un reconocimiento de impuestos de periodos anteriores que no habían sido provisionados. Los activos, en tanto, registraron un crecimiento de 7,4% al cierre del año, totalizando \$ 198.489 millones, mientras que los pasivos mostraron una variación al alza de 14%, llegando a \$ 139.845 millones. Así, el patrimonio de Masvida alcanzó los \$ 58.644 millones en 2016, un 5,4% menos que lo totalizado al cierre del 2015.

### Garantías liberadas

A medida que pasan los días se van despejando varios de los misterios que rodean la situación de Masvida. A la realidad financiera, que se desvela al conocer parte del balance al cierre del año, se suma el monto oficial de garantías que la Superintendencia de Salud le ha liberado a la compañía en los últimos meses para que ésta pueda responder a sus obligaciones con proveedores y prestadores. A través de una solicitud de información a través de la Ley de Transparencia, Diario Financiero accedió a los montos que la entidad le autorizó a la isapre entre mayo de 2016 y fines de enero recién pasado, recursos que ascienden a \$ 87.130 millones, equivalentes a US\$ 135 millones al cambio del viernes.

Los oficios de la superintendencia dan cuenta de que de las ocho solicitudes realizadas por la aseguradora en ese período, dos fueron rechazadas (una de ellas por más de \$ 30 mil millones), mientras que otras fueron aprobadas en forma parcial. En estas comunicaciones, el regulador manifiesta diversos reparos entre los que destacan el destino que el holding le dio a los primeros recursos que se le autorizaron.

"Esta Superintendencia estima importante reiterar que esa Isapre ha traspasado una importante cantidad de fondos a sus empresas relacionadas, incluso en un monto mayor a su patrimonio, originando que las cuentas por cobrar netas, al mes de junio de 2016, superen en un 132% el patrimonio de la institución", indica el oficio fechado el 30 de agosto pasado. También queda de manifiesto que las prestaciones GES son uno de los principales flancos de deuda de la aseguradora.

Por ejemplo, con fecha 26 de diciembre la superintendencia liberó \$ 19.806 millones, con la condición de que el 82% de ese monto fuera a saldar ese ítem. Y pese a que en varias ocasiones la entidad le enfatizó a la empresa que las garantías no debían ser destinadas a obligaciones con prestadores relacionados, ésta siguió entregándolos, hasta que la Superintendencia fue más explícita y se lo prohibió. En lo que respecta a la situación de los indicadores financieros que la autoridad monitorea y el cruce que puede hacerse con los estados financieros al cierre de 2016, es posible establecer que en lo concerniente a patrimonio mínimo, el ratio sería 0,42 veces, lo que está por sobre las 0,3 veces que fija la superintendencia.

¿Quiebra?

En la industria advierten que de aprobarse la oferta de Gamma Capital para ingresar al holding de médicos, la Isapre arriesga llegar a la insolvencia, porque la propuesta del fondo de inversión contempla una reorganización judicial que impactaría en diversos aspectos de la operación del holding, como la deuda y, sobre todo los plazos.

Una fuente del mercado explica que la reorganización, en particular de las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, tiene como objetivo aumentar los plazos de pago, la disminución de sus montos y los eventuales castigos. Esto, dice, implicaría una reclasificación del activo corriente en no corriente y la disminución del primero en caso de castigo, lo que impactaría en los indicadores de liquidez y patrimonio exigidos por Ley a las isapres. En la superintendencia insisten en que el incumplimiento de uno de estos estándares les permitiría intervenir.

ISAPRE SE OPONE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SUPER

Este medio solicitó a la Superintendencia de Salud el detalle del Plan de Normalización Financiera que Isapre Masvida presentó durante 2016. petición que fue rechazada por la entidad, debido a la oposición planteada por la propia aseguradora. El argumento planteado por la empresa es que revelar esta información afecta derechos de carácter comercial.

"El requerimiento formulado por este tercero afecta directamente derechos de carácter comercial o económicos de Isapre Masvida S.A. pues esta compañía está constituida como sociedad anónima cerrada y no tiene obligación de proporcionar información financiera a terceros, salvo a los organismos reguladores y fiscalizadores". explicó la firma a la entidad.

En consecuencia, agregó, "la sociedad al no hacer oferta pública de acciones en el mercado de valores, no tiene las mismas obligaciones de compañías que deben proporcionar mayores antecedentes al mercado, prueba de ello es que los terceros legamente no tienen libre acceso público a dicha información".

8,9% crecieron los ingresos de actividades ordinarias.

\$140 mil millones suman los pasivos de la Isapre a diciembre.